



## DECRETO DE ALCALDIA Nº /2021.-

ZAPALLAR,

0 7 OCT 2021

## VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 25 de Junio de 2021 que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar. Decreto de Alcaldía N° 1688/2021 de fecha 10 de Agosto de 2021, el cual modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de Julio de 2021, mediante el cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía Nº 1838/2021 de fecha 25 de Agosto de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia para funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía Nº 1753/2021 de fecha 19 de Agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia en el Cargo del Alcalde, en caso de su ausencia.

## **CONSIDERANDO:**

Decreto Alcaldicio N° 76/2021 de fecha 18 de Enero 2021, que aprueba y regula Ordenanza de Becas año 2021, Becas de estudio Nivel Superior, Técnico Profesional y Oficios de la Ilustre Municipalidad de Zapallar

Las alumnas se encuentran matriculadas en el Segundo Semestre del Año Académico 2021, en diferentes Instituciones, donde las asignaturas son impartidas anualmente.

## **DECRETO:**

RATIFÍQUESE Y OTÓRGUESE, Beca de Estudio Nivel Superior, Técnico Profesional y Oficios para el segundo semestre, correspondiente al mes de Agosto, Septiembre y Octubre del año 2021, a las siguientes alumnas de la comuna que a continuación se detallan, según corresponda:

Νō	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	MES	MONTO
1	ESTAY MONDACA	SUSANA ANDREA		Octubre	\$ 125.000 /
2	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	CAMILA DEL CARMEN		Octubre	\$ 125.000
3	MENA OLGUÍN	CAROLINA PAZ		Agosto-Septiembre-Octubre	\$ 375.000

IMPÚTESE, el gasto al ITEM: 215-24-01-007-003, denominado Becas de Estudio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..

MUNIC ardo Antonio Molina Daine Secretario Municipal

o Alessandri Bascuñan **Alcalde** 

C:DECRETOS / Beca Municipal de Educación Superior

**DISTRIBUCION:** 

Dideco

2 Finanzas.

3.

Oficina de Transparencia. <u>Archivo</u> Secretaria Municipal.

/ DIDECO / SEC / vch

ZAPALLAR

LAGUNA CATAPILEO BLANQUILLO LA HACIENDA